



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007766-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a relación de puestos de trabajo de la Sección Agraria Comarcal de Salas de Los Infantes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Agricultura y Ganadería cuenta con 127 unidades administrativas en lo que denominamos la "periferia", es decir, en unidades ubicadas fuera de las capitales de provincia, en la propia capital de provincia o, incluso estando en alguna de ellas, dedicadas exclusivamente a una parte del territorio rural de la región.

Estas unidades son: Servicios territoriales, Secciones Agrarias Comarcales, Unidades Veterinarias y Unidades de Desarrollo Agrario. Concretamente hay 9 Secciones Agrarias Comarcales en la provincia de Burgos. Para el caso de la Sección Agraria Comarcal de Salas de los Infantes,

PREGUNTAS

1.- Relación de puestos de trabajo de la plantilla en dicha sección comarcal.



2.- Puestos actuales que ejercen su actividad, por categorías profesionales.

3.- ¿Cuál es el horario de atención presencial de dicha sección comarcal, por categorías profesionales?

4.- ¿Hay profesionales que realizan su trabajo en varias secciones agrarias comarcales? En caso afirmativo, relación y horarios de esos profesionales.

Valladolid, 5 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez